



---

IV LEGISLATURA NÚM. 34

---

9 de abril de 1996

---

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

#### PREGUNTAS

**PO/C-44** De la señora diputada D<sup>a</sup>. **Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular**, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes, sobre la no renovación de la subvención al equipo internacional de motos acuáticas "Canarias Naturaleza Cálida".

Página 2

**PO/C-45** De la señora diputada D<sup>a</sup>. **Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al Gobierno, sobre importaciones de carne vacuno procedente del Reino Unido y medidas cautelares al respecto.

Página 3

**PO/C-46** Del señor diputado **D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre la asistencia de un diputado de Coalición Canaria por la isla de La Gomera, al acto de entrega de llaves de las "casetas" para aperos de pesca en Playa de Santiago, Alajero.

Página 3

**PO/C-47** Del señor diputado **D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre organismo que efectuó la adjudicación de las casetas para aperos de pesca en Playa de Santiago, Alajero.

Página 4

**PO/C-48** Del señor diputado **D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre criterios para la adjudicación de las casetas para aperos de pesca en Playa de Santiago, Alajero.

Página 4

**PO/C-49** Del señor diputado **D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre invitaciones al acto de entrega de llaves a los adjudicatarios de las Viviendas de Promoción Pública construidas por VISOCAN en Hermigua.

Página 5

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

### PREGUNTA

**PE-89** Del señor diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, sobre la puesta en funcionamiento del Centro de Servicios Sociales de Güímar.

Página 6

### CONTESTACIONES

**PE-78** Del Gobierno a la Pregunta del señor diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes, sobre dietas de los altos cargos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, durante 1995.

Página 6

**PE-86** Del Gobierno a la Pregunta del señor diputado **D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al Gobierno, sobre los asesores de la Presidencia y la Vicepresidencia del Gobierno.

Página 7

---

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

### PREGUNTAS

**PO/C-44** De la señora diputada **D<sup>a</sup>. Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular**, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes, sobre la no renovación de la subvención al equipo internacional de motos acuáticas "Canarias Naturaleza Cálida".

(Registro de Entrada núm. 639, de 27/03/96.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de abril de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

3.1.- Pregunta de la señora Diputada **D<sup>a</sup>. Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular**, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes, sobre la no renovación de la subvención al equipo internacional de motos acuáticas "Canarias Naturaleza Cálida".

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Consuelo Rodríguez Falero, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y s.s., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante Comisión, dirigida al Consejero de Turismo del Gobierno de Canarias.

*¿Por qué se ha denegado la renovación de la subvención del Equipo Internacional de Motos Acuáticas "Canarias Naturaleza Cálida"?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de marzo de 1996.- Fdo.: Consuelo Rodríguez Falero. DIPUTADA DEL G.P. POPULAR.

**PO/C-45 De la señora diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre importaciones de carne vacuno procedente del Reino Unido y medidas cautelares al respecto.**

(Registro de Entrada núm. 642, de 27/03/96.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de abril de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

3.2.- Pregunta de la señora Diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre importaciones de carne vacuno procedente del Reino Unido y medidas cautelares al respecto.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Teresita Morales de León, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Tiene constancia el Gobierno de Canarias de que se hayan efectuado en Canarias importaciones de carne de vacuno procedente del Reino Unido y qué medidas cautelares ha tomado, respecto a dichas importaciones, en el caso de que se efectúen o se hayan efectuado?*

Canarias, a 26 de marzo de 1996.- Fdo.: Teresita Morales de León. DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

**PO/C-46 Del señor diputado D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre la asistencia de un diputado de Coalición Canaria por la isla de La Gomera, al acto de entrega de llaves de las "casetas" para aperos de pesca en Playa de Santiago, Alajeró.**

(Registro de Entrada núm. 643, de 27/03/96.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de abril de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

3.3.- Pregunta del señor Diputado D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre la asistencia de un Diputado de Coalición Canaria por la isla de La Gomera, al acto de entrega de llaves de las "casetas" para aperos de pesca en Playa de Santiago, Alajeró.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Erasmo Armas Darias, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

#### ANTECEDENTES

El pasado 24 de febrero, el Sr. Viceconsejero de Pesca, D. José Miguel Luengo Barreto, acudió al municipio de Alajeró, concretamente a Playa de Santiago, para entregar las llaves de las "casetas" para aperos de pesca a los beneficiarios de las mismas, yendo acompañado exclusivamente de un diputado regional de Coalición Canaria por la isla de La Gomera.

## PREGUNTA

*¿Qué razones aduce el Gobierno de Canarias para invitar en exclusiva a un diputado de Coalición Canaria y no haberlo hecho con los otros diputados regionales por la isla de La Gomera ni con los representantes de otras instituciones de esa isla?*

Canarias, a 21 de marzo de 1996.- Fdo.: Erasmo Armas Darias. DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

**PO/C-47 Del señor diputado D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre organismo que efectuó la adjudicación de las casetas para aperos de pesca en Playa de Santiago, Alajero.**

(Registro de Entrada núm. 644, de 27/03/96.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

3.4.- Pregunta del señor Diputado D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre organismo que efectuó la adjudicación de las casetas para aperos de pesca en Playa de Santiago, Alajero.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Erasmo Armas Darias, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

## ANTECEDENTES

El pasado 24 de febrero, el Sr. Viceconsejero de Pesca, D. José Miguel Luengo Barreto, acudió al

municipio de Alajero, concretamente a Playa de Santiago, para entregar las llaves de las "casetas" para aperos de pesca a los beneficiarios de las mismas, yendo acompañado exclusivamente de un diputado regional de Coalición Canaria por la isla de La Gomera.

## PREGUNTA

*¿Qué organismo efectuó la adjudicación de las casetas para aperos de pesca en Playa de Santiago, Alajero?*

Canarias, a 21 de marzo de 1996.- Fdo.: Erasmo Armas Darias. DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

**PO/C-48 Del señor diputado D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre criterios para la adjudicación de las casetas para aperos de pesca en Playa de Santiago, Alajero.**

(Registro de Entrada núm. 645, de 27/03/96.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de abril de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

3.5.- Pregunta del señor Diputado D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre criterios para la adjudicación de las casetas para aperos de pesca en Playa de Santiago, Alajero.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Erasmo Armas Darias, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

## ANTECEDENTES

El pasado 24 de febrero, el Sr. Viceconsejero de Pesca, D. José Miguel Luengo Barreto, acudió al municipio de Alajeró, concretamente a Playa de Santiago, para entregar las llaves de las "casetas" para aperos de pesca a los beneficiarios de las mismas, yendo acompañado exclusivamente de un diputado regional de Coalición Canaria por la isla de La Gomera.

## PREGUNTA

*¿Qué criterios se siguieron para la adjudicación de las casetas para aperos de pesca?*

Canarias, a 21 de marzo de 1996.- Fdo.: Erasmo Armas Darias. DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

**PO/C-49 Del señor diputado D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre invitaciones al acto de entrega de llaves a los adjudicatarios de las Viviendas de Promoción Pública construidas por VISOCAN en Hermigua.**

(Registro de Entrada núm. 646, de 27/03/96.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de abril de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

3.6.- Pregunta del señor Diputado D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre invitaciones al acto de entrega de llaves a los adjudicatarios de las Viviendas de Promoción Pública construidas por VISOCAN en Hermigua.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Erasmo Armas Darias, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

## ANTECEDENTES

El pasado 14 de marzo, el Excmo. Sr. Viceconsejero de Vivienda, D. Gregorio Guadalupe, acompañado del Sr. Alcalde de Hermigua y de un diputado regional de Coalición Canaria por la isla de La Gomera, hizo entrega de las llaves a los adjudicatarios de las Viviendas de Promoción Pública construidas por VISOCAN en el municipio de Hermigua, en terrenos cedidos por el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera al Ayuntamiento de Hermigua para ese fin.

## PREGUNTA

*¿Qué razones aduce el Gobierno de Canarias para no haber invitado al acto señalado en los antecedentes a los diputados regionales del PSC-PSOE por la isla de La Gomera y a los representantes de otras instituciones de la isla, especialmente el Excmo. Cabildo Insular, como sí se hizo con el Diputado perteneciente a Coalición Canaria?*

Canarias, a 21 de marzo de 1996.- Fdo.: Erasmo Armas Darias. DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

### PREGUNTA

**PE-89** *Del señor diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, sobre la puesta en funcionamiento del Centro de Servicios Sociales de Güímar.*

(Registro de Entrada núm. 647, de 27/03/96.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de abril de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

4.1.- Pregunta del señor Diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, sobre la puesta en funcionamiento del Centro de Servicios Sociales de Güímar.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 1996.- El PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Carlos Alemán Santana, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto esa Consejería la puesta en funcionamiento del Centro de Servicios Sociales de Güímar, terminado en 1995?*

Canarias, a 21 de marzo de 1996.- Fdo.: Juan Carlos Alemán Santana. DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

### CONTESTACIONES

**PE-78** *Del Gobierno a la Pregunta del señor diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes, sobre dietas de los altos cargos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, durante 1995.*

(Publicación: BOPC núm. 26, de 20/03/96.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de abril de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CONTESTACIONES

4.2.- Pregunta del señor Diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes, sobre dietas de los altos cargos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, durante 1995.

#### Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose los anexos adjuntos a la contestación de referencia que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 1996.- El PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

(Registro de Entrada núm. 660, de 28/03/96.)

### Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Diputado D. José Antonio García Déniz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

**DIETAS DE LOS ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, DURANTE 1995,**

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación

del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 1996.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Antonio Castro Cordobez.

**PE-86 Del Gobierno a la Pregunta del señor diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre los asesores de la Presidencia y la Vicepresidencia del Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 22, de 11/03/96.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de abril de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CONTESTACIONES

4.3.- Pregunta del señor Diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre los asesores de la Presidencia y la Vicepresidencia del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de abril de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

(Registro de Entrada núm. 621, de 25/03/96.)

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Diputado D. José Francisco Armas Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ASESORES DE LA PRESIDENCIA Y LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO,

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido en el cuadro anexo, en el que figuran los nombres y apellidos de los asesores, su fecha de nombramiento, la retribución íntegra mensual que perciben y el lugar donde prestan sus servicios.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 1996.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Antonio Castro Cordobez.

#### ASESORES DEL PRESIDENTE

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NOMBRAMIENTO	RETRIBUCIÓN ÍNTEGRA MENSUAL	LUGAR DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS
Francisco Cansino Fernández	19-07-95	493.172	Las Palmas de G. Canaria
Félix Díez del Corral Cabrera	29-09-95	510.686 (1)	S/C de Tenerife
José L. Álamo Suárez	19-07-95	493.172	Las Palmas de G. Canaria
Luis A. Martínez Sáez	07-12-95	493.172	S/C de Tenerife
Gilberto Alemán de Armas	13-01-96	493.172	S/C de Tenerife

#### ASESORES DEL VICEPRESIDENTE

Lucas Fernández Díaz	15-08-95	500.192 (1)	S/C de Tenerife
Jesús Morales Morales	01-09-95	525.862 (1)	Las Palmas de G. Canaria
Pedro Sansó-Rubert Cabrera	14-08-95	493.172	Las Palmas de G. Canaria

(1) Incluido trienios.

No están sujetos a lo dispuesto en el Decreto 284/1989, de 19 de diciembre, por el que se fija el horario de trabajo del personal de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 1, de 1 de enero) y el horario de trabajo es flexible estando en función de las necesidades de la autoridad a la que prestan asesoramiento.

